



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2004

903/04

Expte. N° 14.024/95

Ref. N° 2/95

VISTO:

La resolución n° 334/04 mediante la cual se designa a la Ing. María Alejandra Aparicio a partir del 07 de Junio de 2004, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de "Química General" de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que en dicho cargo se desempeñaba el Farm. Walter Lorgio Mercado Echazú; atento a lo informado por Dirección General de Personal, a fs. 49 corresponde dar por finalizadas las funciones del docente antes citado y uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

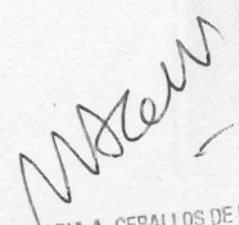
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Res. N° 334/04 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- "Dar por finalizadas las funciones al Farm. Walter Lorgio MERCADO ECHAZU, D.N.I. N° 20.232.723, por las razones expuestas en el exordio, a partir del 07 de Junio de 2004".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUÍ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA